

Muy Sr. mio: Haciendo hecho presente esta R.^a Soiedad la
instancia que V.^a me dexigo en su carta del 16 del Corriente
en su vista, y reconocida del Amor Patriótico que en su peticion
manifiesta, y alas demas attendibles circunstancias que
en V.^a concurren; Desdeluego, le a admitido por uno de sus
Socor Numerarios agregado a esta Junta particular, y
Acordó se remita a V.^a la Testificaz.ⁿ adjunta con segue
cuyo recibo se servirá V.^a darme aviso.

Nuestro tenor quē a S. M. a. 28 de Mayo de 1783 = Señor D.^o Josef Maria Fernandez.

Otra

Muy Señor mio: Consecuente del encargo que S.^a me
hizo en su carta de 6 del Corriente, hize p.^{re} a esta R.^a So-
iedad el documento que me incluyó en ella, relativo a los
proyectos de las Enseñanzas obvias de premio, y demas
circunstancias, en ^{la Real Cedula de 21 de Mayo de 1783} ~~la Real Cedula de 21 de Mayo de 1783~~
dicho. En cuya vista esta R.^a Soiedad, fixo el Acuerdo
que expresa la Testificacion adjunta, para que V.^a la
haga presente, añadiendo haberse remitido a Madrid
unas y otras noticias para que se estampen en la Gaceta
como previene dho Acuerdo.

Nuestro tenor quē a S. M. a. 28 de Mayo de 1783 = Señor D.^o Juan de la Peña y Lucas.

Baleares
añadido
borrado
A Cesebrado
por C. a. N.
P. en el
dicho C.
que no se
nueva Sober-
ania